



Corporación Educacional de Lenguaje Amanecer Talcahuano



PLAN DE FORMACION CIUDADANA 2024-2025





1.- Identificación

Nombre	Corporación Educacional de Lenguaje Amanecer Talcahuano
R.B.D	18130-7
Dependencia	Particular Subvencionado
Directora	Viviana Escobar Torres
Jefe Gabinete Técnico	Yesenia Castro López
Dirección Convivencia	Pamela Sánchez Valenzuela
Niveles que atiende	Medio Mayor Transición I Transición II
Dirección	Calle 1 N°686 San Marcos 2000 Talcahuano
Comuna/Región	Talcahuano Octava Región
Teléfono	233654037
Correo electrónico	vescobar@lgamanecertalcahuano.cl

Marco Teórico

Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana

Durante el año 2016, se dictó la ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales de nuestro País y que tiene por objetivo.

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de Ciudadanía, y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por nuestro país Chile, con especial énfasis en los derechos del Niño y Niña.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela
- h) Fomentar una cultura de transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los niños y niñas la tolerancia y el pluralismo.

INTRODUCCIÓN

La Formación Ciudadana corresponde a un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en la Comunidad Educativa, oportunidades de aprendizaje para que nuestros estudiantes se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesados en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades como ciudadanos y ciudadanas.

Por este motivo es de real importancia que la Formación Ciudadana comience desde la educación parvularia, ya que representa el primer espacio, fuera del ámbito familiar, en que los niños y niñas se encuentran con otros. Si bien la exploración en este espacio constituye sólo una parte de sus vidas, es el primer episodio que propicia un nuevo ambiente, donde las interacciones con sus pares y, con adultos significativos a cargo de su educación y cuidado configurarán experiencias que serán relevantes durante su vida presente y futura.

Se espera que los alumnos y alumnas de nuestro establecimiento se “reconozcan como ciudadanos y desarrollen una predisposición favorable hacia la vida en comunidad, en el marco de una sociedad democrática, poniendo en práctica los valores inherentes a ello. Se busca que reconozcan los ideales y las prácticas en las que se sustentan la ciudadanía y el Estado de derecho, y adquieran las herramientas necesarias para participar de forma activa, informada y responsable en la sociedad” y de acuerdo al conjunto de mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, o bien, en leyes tales como la Ley 20.609 contra la Discriminación o la Ley 20.845 de Inclusión

Se pretende desarrollar en los alumnas y alumnos sus habilidades sociales, valores culturales de nuestro país

Siempre se ha pensado que en las escuelas se preparan a un niño o a una niña, para ser ciudadanos, se preparan para estar en sociedad con otros que son diversos, que son distintos, hoy tenemos sociedades que son inter y multiculturales, donde tenemos seres humanos con identidades, condiciones, ideologías, principios religiosos que son muy distintos y por lo tanto se tiene la convicción que el proyecto curricular y que el proyecto educativo institucional tiene que ver con preparar a los estudiantes para convivir en una sociedad que es diversa.

ACTITUDES:

- Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.
- Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos.
- Comportarse y actuar en la vida cotidiana según principios y virtudes ciudadanas
- Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural a partir del conocimiento, la valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y el país.
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.
- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.
- Respetar y defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural.
- Reconocer la importancia y la dignidad de todos los trabajos, valorando y respetando a las personas que los realizan.
- Trabajar en forma rigurosa y perseverante, con espíritu emprendedor y con una disposición positiva a la crítica y la autocrítica.

Objetivo General

Su objetivo es facilitar el aprendizaje de aquellos temas relevantes para la Formación Ciudadana, con foco en la Educación Cívica, con el fin de conocer los aspectos esenciales del funcionamiento institucional del país:

Objetivos Específicos

1.- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, Respetuosa, abierta y creativa.



Corporación Educacional de Lenguaje Amanecer Talcahuano

- 2.- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- 3.- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos de los niños y niñas reconocidos en la Constitución Política
- 4.-Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

OBJETIVOS	ACCIONES O PRACTICAS ESCOLARES
<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	<p>Lectura y comentario de f a b u l a s</p>
<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes Cívicas en los estudiantes.</p>	<p>Videos de instituciones locales, regionales o nacionales (Juntas de Vecino, alcaldía, intendencias, etc.). Invitaciones a autoridades locales, Regionales o nacionales.</p>
<p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos de los niños y niñas reconocidos en la Constitución Política.</p>	<p>Charlas, videos y juegos que fomenten la reflexión, el respeto y promoción de los derechos de los niños y niñas.</p>
<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país</p>	<p>Conmemoraciones escolares para estudiantes y padres que valoren la diversidad étnica, cultura, racial obras teatrales de títeres que dramaticen diferentes culturas.</p>

FOCO DE APRENDIZAJE EN LA ENSEÑANZA PREESCOLAR DEL EJE DE FORMACIÓN CIUDADANA:

Valorar la importancia de vivir en una comunidad y sociedad y todo lo que ello conlleva y, al mismo tiempo, promover una participación activa en la perspectiva del fortalecimiento de una sociedad democrática, que permita el desarrollo de cada persona y del bien común.

ÁMBITOS

- Para que desarrollen una identidad individual autónoma, con capacidad de tomar decisiones.
- Que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos.
- Que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad.
- Que contribuyan a que el país pueda avanzar a partir de un desarrollo.

VALORES:

- ✓ El respeto
- ✓ la tolerancia,
- ✓ la transparencia
- ✓ la cooperación
- ✓ la libertad
- ✓ la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades.

SELLOS:

- ✓ Formación normalizada en valores y respeto.
- ✓ Desarrollo del Conocimiento.
- ✓ Desarrollo de una educación personalizada basada en incluir.
- ✓ Convivencia armoniosa.
- ✓ Conciencia ambientalista

Planificaciones

Objetivo General	Iniciarse en prácticas democráticas señalando sus opiniones, respetando las de los demás y contribuyendo al desarrollo de proyectos de bien común con sus pares y con la comunidad
Objetivos Específicos	Valorar la participación en actividades cívicas en nuestra Comunidad. Disfrutar de actividades recreativas

Acción Nombre y descripción	Escuchemos una fabula
Objetivos(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Actividades	Escuchar y observar videos “La Paloma y la Hormiga”. Y otros relacionados con el respeto y la responsabilidad. Escuchar cuentos y fabulas representativos a los valores trabajados. Dar su opinión sobre lo observado en videos. Dibujar y/o colorear lo observado. Participar en actos cívicos en nuestro establecimiento.
Fechas	Una vez al mes
Responsables	Cargo: Equipo Técnico y Profesoras
Recursos para la implementación	Videos Cuentos Data Material fungible Variedad de dibujos alusivo a la fábula.
Programa con el que financia las acciones	Establecimiento
Medios de verificación	Planificación fotos

Corporación Educacional de Lenguaje Amanecer Talcahuano

Objetivo General	Comprender la importancia de mantener una actitud de respeto hacia los conceptos relacionados a la Formación Ciudadana.
Objetivos Específicos	Promover la participación democrática como fundamento del proceso de educación ciudadana para niños y niñas.

Acción Nombre y descripción	Conociendo mis Instituciones de mi comunidad
Objetivos(s) de la Ley	Promover la comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
Actividades	<p>Invitación a autoridades locales, regionales o nacionales.</p> <p>Videos institucionales, local, regional y nacional (Junta de vecino, alcaldía, intendencia, etc.).</p> <p>Participar en actos cívicos todos los días lunes.</p> <p>Entonar Himno Nacional</p> <p>Reconocer Símbolos Patrios Nacional y Locales.</p> <p>Imitar a algunas autoridades de nuestra comunidad a participar en nuestros Actos cívicos el primer lunes de cada mes.</p>
Fechas	Todos los días Lunes
Responsables	Cargo: Directora de Convivencia
Recursos para la implementación	Material de oficina
Programa con el que financia las acciones	Establecimiento.
Medios de verificación	<p>Planificación</p> <p>Evidencias fotográfica</p>

Objetivo General	Apreciar su vida personal y familiar y las formas de vida de otros, identificando costumbres y tradiciones y acontecimientos significativos del presente y pasado.
Objetivos Específicos	Identificar tradiciones formas de vida de las distintas zonas de nuestro país (bailes, comidas y juegos).

Acción Nombre y descripción	Conmemoración Fiestas Patrias
Objetivos(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Actividades	Actos con bailes típicos distintas zonas. Participación de padres y niños(as) en juegos típicos de nuestro país. Organización de stand con degustación de comida típica. Fomentar nuestro baile típico a través de competencias por cursos. Representación de alumnos de nuestro establecimiento en competencia de cueca comunal. Exposición de distintas etnias.
Fechas	Septiembre 2024
Responsables	Cargo: Equipo Técnico y Profesoras
Recursos para la implementación	Trabajos realizados por los niños y niñas. Vestimentas, alimentos típicos, artesanía, deportes, rituales, etc. por pueblos originarios.
Programa con el que financia las acciones	Establecimiento y apoderados
Medios de verificación	Fotografía de exposición.

Objetivo General	Identificarse y expresarse como niño o niña que al igual que otros niños del mundo deben tener oportunidades para acceder a los Derechos del Niño.
Objetivos Específicos	Incentivar y promocionar la comprensión de los derechos de los niños.

Acción Nombre y descripción	Conmemoración derechos de los niños.
Objetivos(s) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos de los niños y niñas reconocidos en la Constitución Política.
Actividades	Charla promoción Derecho de Los Niños
Fechas	Abril de 2024 Agosto 2024
Responsables	Cargo: Directora de Convivencia
Recursos para la implementación	Material de oficina Videos alusivos
Programa con el que financia las acciones	Charlas de promoción a de Derechos de los Niños a padres donde lo puedan aplicar con sus hijos. Observan video del respeto con sus compañeros en hall del establecimiento.
Medios de verificación	Lista de asistencia a Reunión de Apoderados



FIRMAS Y APROBACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

DIRECTORA

REPRESENTANTE SOSTENEDOR

UTP

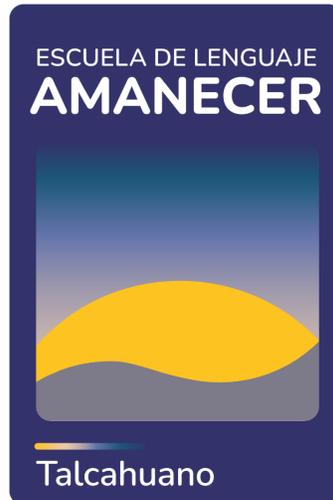
CONVIVENCIA ESCOLAR

REPRESENTANTE PERSONAL NO
DOCENTE

REPRESENTANTE APODERADO



Corporación Educacional de Lenguaje Amanecer Talcahuano



Plan de Apoyo a la Inclusión 2024-2025



INTRODUCCIÓN

La ley 20.845 de Inclusión Escolar, “regula la admisión de todos los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado”.

La educación con enfoque inclusivo, aspira al desarrollo de las escuelas, con el fin de que todos los estudiantes sin importar sus diferencias individuales, culturales y sociales accedan a una educación de calidad.

Como establecimiento educativo nuestra misión es entregar todos los apoyos y recursos a nuestro alumnos(as) con Necesidades Educativas Especiales Transitorias para que de esta forma adquieran y desarrollen competencias, habilidades y aptitudes que aporten a su desarrollo integral.

La familia será pilar fundamental para apoyar la labor educativa con trabajo colaborativo se podrá avanzar en el logro de los aprendizajes.

Mediante la Inclusión Educativa se podrán romper las barreras que impiden alcanzar los logros de acuerdo a las necesidades que mantengan los estudiantes, siendo esta un avance significativo para los niños y niñas al proporcionarles los requerimientos especiales sin considerar características personales, culturales, familiares, etc.

Necesidades Educativas especiales

Cuando un estudiante muestra mayores dificultades que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes, que le corresponden de acuerdo a su edad o curso y requiere para compensar dichas dificultades, apoyos extraordinarios y especializados que de no proporcionarles limitan sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

La Educación Especial tiene un enfoque inclusivo, por lo que privilegia que nuestros estudiantes reciban de los apoyos y recursos para que puedan aprender y participar con sus pares.



Nuestros alumnos (as) presentan NEE Transitorias, por los cual, de acuerdo SUS necesidades entregaremos los apoyos pertinentes para que desarrollen sus potenciales y avancen hacia la adquisición de una Educación Integral y de Calidad.

Ingreso de Alumnos(as) con NEE <transitorias al Establecimiento:

- Firmar Autorización Para la evaluación del niño(a) para la Evaluación Integral
- Presentar derivación pediátrica
- Evaluación Fonoaudiológica (Diagnostico de TEL Mixto o TEL Expresivo)
- Tener 3 años cumplidos al 31 de Marzo.

Al realizar la Evaluación Integral y detectar que pueden haber otros factores que influyan en el diagnostico entregado por la fonoaudióloga, ella podrá realizar una derivación a un especialista y de esta forma descartar que el niño (a) requiera de otro tipo de apoyo específico.

Es primordial destacar que la familia podrá entregar valiosa información en cuanto al desarrollo general del niño(a) y así poder contribuir en considerar los apoyos específicos que necesita.

Es muy importante considerar que debemos entregar orientaciones a los padres y apoderados acerca de las NEE que mantienen los niños(as), ya que así se trabajara ampliando las posibilidades de adquirir los apoyos necesarios para avanzar en el trastorno de su TEL ya sea de tipo Mixto o Expresivo, tanto en el hogar como en la Escuela.



Trabajo Colaborativo

Herramienta fundamental para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes. A través del equipo de aula se podrá avanzar en el desarrollo de las metas propuestas durante el periodo educativo, a través, del equipo educadoras especialistas, fonoaudióloga y asistente de la educación se mejorará la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes de los niños(as), valorizando y respetando las diferencias individuales de cada uno.

Cabe señalar que a través de este proceso podremos avanzar hacia la formación de personas con diferentes capacidades que logren integrarse hacia una sociedad que valore la diversidad y que se integren en la educación formal sin dificultades de socialización aportando en la formación integral junto a sus pares y quienes le rodean.

Objetivos Generales:

- Adecuar el curriculum según las NEE transitorias de los estudiantes, para realizar estrategias pedagógicas acorde a sus necesidades.
- Diseñar un PEP de acuerdo a la evaluación diagnóstica inicial, con las adecuaciones necesarias para el logro de los objetivos entre fonoaudiólogas y profesora especialista.
- Mantener comunicación constante entre padres y apoderados y Profesora especialista para saber de los progresos del niño(a).
- Asistir a reuniones y entrevistas solicitadas por las profesoras especialistas y fonoaudiólogas.
- Planificar variadas actividades tanto de conmemoración, efemérides de Formación Ciudadana.

Plan de Apoyo para favorecer el aprendizaje y la integración de los niños y niñas en la Escuela.

- Padres y Apoderados participar y apoyar el trabajo educativo que realizan las profesoras especialistas y fonoaudiólogas.
- Estimular en forma positiva a sus hijos(as), con muestras de cariño, felicitándolo (la) por los logros obtenidos.
- Estar atentos a los cambios que pueda tener el niño(a) en el día a día, ya que estos podrán indicar dificultades o problemas por los cuales este pasando el niño(a).
- Participar de las actividades extra programáticas y reuniones para los padres y apoderados.



Corporación Educacional de Lenguaje Amanecer Talcahuano

- Mantener una rutina diaria en el hogar, en la cual este presente el refuerzo en las tareas, el momento de recreación y descanso diario.
- Padres y Apoderados mantenerse informados del plan de estudio que le corresponde a su hijo según edad y etapa de desarrollo, para que de esta forma puedan colaborar en el proceso educativo y se entreguen los recursos necesarios para el avance de sus aprendizajes.



CONCLUSION

Ser parte de una Comunidad Educativa con un enfoque inclusivo ayudara a mantener una visión abierta a los cambios, en la cual se estructuren cimientos que abarquen las diferencias individuales, donde el aporte de cada uno de los integrantes de esta Comunicación promueve a mantener una visión de igualdad y de apertura a los cambios, entregando oportunidades de avanzar en educación de calidad para todos los estudiantes.

Como Escuela de Lenguaje nos enfocamos a entregar una educación integral considerando esencial los Objetivos Transversales como base de apoyo a los niños(as) como dificultades de Lenguaje, preparándolos de una mejor manera para la nueva etapa que será incorporarse a la Educación Formal.



Corporación Educacional de Lenguaje Amanecer Talcahuano



PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO. 2024-2025

INTRODUCCION

Como Establecimiento Educacional, incorporaremos el Plan de Sexualidad, afectividad y género como parte esencial dentro del currículum, enfocado en promover en los niños y niñas el conocimiento de su identidad sexual y desarrollo personal, como un concepto integral con el cual podamos ayudar en la autonomía y el autocuidado, además que reconozcan la importancia de su cuerpo y su desarrollo el cual va íntimamente conectado con las relaciones socio afectivas.

Además, se debe considerar que el rol de la familia será fundamental para apoyar en el proceso educativo donde se abordaran conceptos como afectividad, sexualidad, desarrollo emocional, etc.

Dentro de los aprendizajes esperados, se espera que los niños y niñas logren tomar conciencia progresiva de su identidad sexual, a través, de sus características corporales simples que tiene la edad preescolar.

Apreciar positivamente su género y respetar al otro en situaciones de vida cotidiana ampliando el conocimiento de las características femeninas y masculinas en diferentes contextos culturales. Representarse a si mismo destacando sus características personales y corporales, intereses, ideas, decisiones y fortalezas personales.

Es importante ir comparando nuevos conocimientos en el proceso educativo con un lenguaje claro, de acuerdo a las necesidades y según edad y etapa en la cual se encuentran cada uno de ellos. Se espera que desde pequeños los niños tomen conciencia y responsabilidad en cuanto a sus hábitos, partiendo del respeto propio por su cuerpo y por el de sus pares, creando conciencia sobre la valoración individual y la de los demás, tanto en lo físico como emocional, donde a través de esto ellos vayan logrando desarrollar su identidad.



Objetivos Generales

- Conocer las diferencias que existen entre género (femenino y masculino).
- Conocer la importancia de la afectividad en el desarrollo de las personas.
- Favorecer el aprendizaje de estrategias de autocuidado personal y desarrollo físico y emocional.
- Incorporar a la familia en el proceso educativo, orientado al aprendizaje del cuidado e higiene del cuerpo en los niños y niñas.

Objetivos Específicos

- Identificar características según género de las personas.
- Aprender el cuerpo humano como parte esencial del desarrollo personal.
- Identificar conductas de autocuidado personal, valorando la toma de conciencia en cuanto al buen desarrollo tanto físico como emocional.
- Identificar aspectos relevantes del desarrollo sexual y afectivo de los niños y niñas.

A continuación, se dan a conocer los siguientes conceptos.

- **Afectividad**

Es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás.

- **Sexo**

Es el conjunto de características biológicas que nos define como mujer u hombre.

- **Genero**

Es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según momento histórico y cultural determinado.

- **Sexualidad**

Es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de genero se vive y se expresa a través de pensamiento, fantasía, deseo creencias, actitudes, valores conductas, practicas, roles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por la interacción con factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al planearse conjuntamente con el desarrollo afectivo.

- **Autoestima**

Es la valoración interna que un ser humano realiza de sí mismo. Tiene una significación no solo subjetiva, sino además psicológica, acerca de cómo se observa desde su propia perspectiva humana.

La formación integral de los alumnos/as relacionadas con la sexualidad, afectividad y género implica abordar diferentes temáticas, adaptándolas de acuerdo a la etapa de desarrollo en la cual se encuentran, considerando ámbitos del desarrollo en la cual se encuentran considerando ámbitos del desarrollo personal, intelectual, social, tales como:

- **Desarrollo personal y autoestima:** Conocimiento de si mismo, valoración de si mismo, identidad y sexualidad, proyecto de vida y respeto por el cuerpo.
- **Afectividad:** la amistad, el atractivo, el enamorarse, el compromiso, la comunicación en la pareja, la expresión de sentimientos, etc.
- **Habilidades Sociales:** tolerancia, empatía asertividad, relaciones interpersonales, capacidad para resistir a la presión, resolución de conflictos, pensamientos flexible y abierto al cambio, aceptación de la diversidad, etc.
- **Vida Familiar:** Significado y valor de la familia, sentido de pertenencia, la institución familiar en la sociedad, relaciones familiares, comunicación padre e hijos, etc.
- **Valores y Sexualidad:** Amor, respeto, mutuo, responsabilidad, fidelidad, apertura a la vida.
- **Etapas del ciclo vital:** desde la concepción hasta la adolescencia, acompañado por el desarrollo y valoración de la propia imagen corporal.



Acciones a trabajar

- Incorporación de los Objetivos de Aprendizaje transversales en las experiencias diarias de trabajo enfocadas al desarrollo personal, social, etc.
- Participación en dinámicas grupales enfocadas al cuidado y respeto de los pares.
- Participar en actividades de convivencia escolar respetando las normas.
- Participar de las conversaciones dirigidas relacionadas con sexualidad, afectividad y género.
- Taller de orientación para Padres y Apoderados.